

ANEXO 2 CALIFICACIÓN DE POSTORES

1. Ítem 4: Cajamarca - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin

Postor: ELECTRO NOR PERU S.A.C.

Valor estimado: S/ 1,115,225.99 (Un millón ciento quince mil doscientos veinticinco con 99/100 soles)

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple												
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>folio</th></tr><tr><td>ELECTRO NOR PERU SAC</td><td>2</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>ELECTRO NOR PERU SAC</td><td>3-7</td><td>07/03/2024</td></tr></table>	Anexo 1	folio	ELECTRO NOR PERU SAC	2	Poderes	Folio	Fecha	ELECTRO NOR PERU SAC	3-7	07/03/2024		
Anexo 1	folio												
ELECTRO NOR PERU SAC	2												
Poderes	Folio	Fecha											
ELECTRO NOR PERU SAC	3-7	07/03/2024											
Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)	No aplica												
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal.	Cumple <table><tr><th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr><tr><td>Representante</td><td>24</td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>Personal Propuesto</td><td></td></tr><tr><td>RICARDO EUGENIO TRUJILLO ROJAS</td><td>11</td></tr><tr><td>HANDY ROLLY LIRIO FRUCTUOSO</td><td>12</td></tr></table>	Anexo 3	Folio	Representante	24			Personal Propuesto		RICARDO EUGENIO TRUJILLO ROJAS	11	HANDY ROLLY LIRIO FRUCTUOSO	12
Anexo 3	Folio												
Representante	24												
Personal Propuesto													
RICARDO EUGENIO TRUJILLO ROJAS	11												
HANDY ROLLY LIRIO FRUCTUOSO	12												

Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	EDSON VLADIMIR RODRIGUEZ FLORES	13				
	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	14				
	JOEL DAVID ROMERO HUARCAYA	15				
	ABEL FRANKLIN TAVARA CIEZA	16				
	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CABRERA	17				
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Cumple					
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases. (Anexo 5)	<table><tr><td>Anexo 4</td><td>Folio</td></tr><tr><td>Conocer y aceptar y someterse a las bases</td><td>18</td></tr></table>		Anexo 4	Folio	Conocer y aceptar y someterse a las bases	18
	Anexo 4	Folio				
Conocer y aceptar y someterse a las bases	18					
	Cumple					
	<table><tr><td>Anexo 5</td><td>Folio</td></tr><tr><td>Relación de personal propuesto</td><td>19</td></tr></table>		Anexo 5	Folio	Relación de personal propuesto	19
Anexo 5	Folio					
Relación de personal propuesto	19					

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):			Cumple	
Perfil	Categ.	Personal Propuesto	Estado	Folio
S2_DHI_CL (*)	S2	RICARDO EUGENIO TRUJILLO ROJAS	Cumple	20
S3A_DHI_CL	S3A	HANDY ROLLY LIRIO FRUCTUOSO	Cumple	21
S3A_DH_GLP	S3A	EDSON VLADIMIR RODRIGUEZ FLORES	Cumple	22
S3B_DHS (**)	S3B	WERNER GILBERTO HEMERYTH REYNA	Cumple	23
S3B_DHS (**)	S3B	JOEL DAVID ROMERO HUARCAYA	Cumple	24
S3A_DHR	S3A	ABEL FRANKLIN TAVARA CIEZA	Cumple	25
S3B_DHL	S3B	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CABRERA	Cumple	26

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>1</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 1,003,703.39	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	1
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	1				

2. Ítem 4: Cajamarca - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin

Postor: EVZO ASOCIADOS S.A.C. & GIZED CONSULTORES S.A.C.

Valor estimado: S/ 1,115,225.99 (Un millón ciento quince mil doscientos veinticinco con 99/100 soles)

A. SOBRE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Documento	Cumple /No Cumple																	
a) Declaración Jurada de datos del postor y facultades de representación, según Anexo N° 1. De ser el caso, de actuar bajo representación, deberá adjuntarse a esta declaración jurada, copia simple de documento registral vigente que consigne dicha condición, expedido con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario. Nota: <i>En tanto la Entidad no pueda corroborar a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, la vigencia de dicha representación, la Entidad solicita la presentación de la copia simple de documento registral vigente con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario.</i> En caso de consorcios, dicha acreditación se hará respecto del representante de cada integrante del consorcio, de ser el caso.	Cumple <table><tr><th>Anexo 1</th><th>folio</th></tr><tr><td>Representante común</td><td>1</td></tr><tr><td>EVZO ASOCIADOS SAC</td><td>2</td></tr><tr><td>GIZED CONSULTORES SAC</td><td>10</td></tr></table> <table><tr><th>Poderes</th><th>Folio</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>EVZO ASOCIADOS SAC</td><td>4-8</td><td>11/03/2024</td></tr><tr><td>GIZED CONSULTORES SAC</td><td>12-16</td><td>28/02/2024</td></tr></table>	Anexo 1	folio	Representante común	1	EVZO ASOCIADOS SAC	2	GIZED CONSULTORES SAC	10	Poderes	Folio	Fecha	EVZO ASOCIADOS SAC	4-8	11/03/2024	GIZED CONSULTORES SAC	12-16	28/02/2024
Anexo 1	folio																	
Representante común	1																	
EVZO ASOCIADOS SAC	2																	
GIZED CONSULTORES SAC	10																	
Poderes	Folio	Fecha																
EVZO ASOCIADOS SAC	4-8	11/03/2024																
GIZED CONSULTORES SAC	12-16	28/02/2024																

Promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones, en caso el postor sea un consorcio (Anexo 2)	<table border="1"> <tr> <th>Anexo 1</th><th>folio</th></tr> <tr> <td>Formato</td><td>18-20</td></tr> </table>	Anexo 1	folio	Formato	18-20																						
Anexo 1	folio																										
Formato	18-20																										
Declaración jurada de no encontrarse incurso en los supuestos de impedimentos, incompatibilidades y prohibiciones, según (Anexo 3) En caso de personas jurídicas este anexo debe ser suscrito por su representante legal. Adicionalmente, también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de sus órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica), apoderados, y los profesionales o técnicos que sean presentados para la ejecución del servicio, según corresponda. En el caso que el postor sea un consorcio, esta declaración deberá ser suscrita por el representante común del consorcio, y por cada uno de los integrantes del mismo. Adicionalmente, esta declaración jurada también debe ser suscrita, a título personal, por cada uno de los integrantes de los órganos de administración (directores, gerentes y administradores, a cargo de la gestión administrativa de la persona jurídica) y apoderados, de cada integrante del consorcio, según corresponda; así como, por los profesionales o técnicos que sean presentados por el consorcio para la ejecución del servicio.	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 3</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Representante común</td><td>21</td></tr> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS SAC</td><td>22</td></tr> <tr> <td>GIZED CONSULTORES SAC</td><td>23</td></tr> <tr> <td></td><td></td></tr> <tr> <td>Personal Propuesto</td><td></td></tr> <tr> <td>CRISTOPHER AUGUSTO LIPPE HIDALGO</td><td>24</td></tr> <tr> <td>ANDERSÓN ALEXANDER TORRES FIGUEROA</td><td>25</td></tr> <tr> <td>RONALD PAUL CENTURION CORDOVA</td><td>26</td></tr> <tr> <td>JORGE ENRIQUE VARGAS PUCLLAS</td><td>27</td></tr> <tr> <td>JEAN STALLIN INFANTES SIFUENTES</td><td>28</td></tr> <tr> <td>JOEL ALEXIS COVEÑAS MARQUEZ</td><td>29</td></tr> <tr> <td>SAMANTHA NELLY LLAJA MONSALVE</td><td>30</td></tr> </table>	Anexo 3	Folio	Representante común	21	EVZO ASOCIADOS SAC	22	GIZED CONSULTORES SAC	23			Personal Propuesto		CRISTOPHER AUGUSTO LIPPE HIDALGO	24	ANDERSÓN ALEXANDER TORRES FIGUEROA	25	RONALD PAUL CENTURION CORDOVA	26	JORGE ENRIQUE VARGAS PUCLLAS	27	JEAN STALLIN INFANTES SIFUENTES	28	JOEL ALEXIS COVEÑAS MARQUEZ	29	SAMANTHA NELLY LLAJA MONSALVE	30
Anexo 3	Folio																										
Representante común	21																										
EVZO ASOCIADOS SAC	22																										
GIZED CONSULTORES SAC	23																										
Personal Propuesto																											
CRISTOPHER AUGUSTO LIPPE HIDALGO	24																										
ANDERSÓN ALEXANDER TORRES FIGUEROA	25																										
RONALD PAUL CENTURION CORDOVA	26																										
JORGE ENRIQUE VARGAS PUCLLAS	27																										
JEAN STALLIN INFANTES SIFUENTES	28																										
JOEL ALEXIS COVEÑAS MARQUEZ	29																										
SAMANTHA NELLY LLAJA MONSALVE	30																										
Declaración Jurada del postor o su representante legal, de ser el caso, en la que indique conocer, aceptar y someterse a las Bases, condiciones y reglas del concurso, que cumple con los requerimientos técnicos exigidos en las Bases, que garantiza la veracidad de la documentación e información presentada, y que se compromete a mantener su oferta hasta el perfeccionamiento del contrato según (Anexo 4) En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 4</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Representante común</td><td>31</td></tr> <tr> <td>EVZO ASOCIADOS SAC</td><td>32</td></tr> <tr> <td>GIZED CONSULTORES SAC</td><td>33</td></tr> </table>	Anexo 4	Folio	Representante común	31	EVZO ASOCIADOS SAC	32	GIZED CONSULTORES SAC	33																		
Anexo 4	Folio																										
Representante común	31																										
EVZO ASOCIADOS SAC	32																										
GIZED CONSULTORES SAC	33																										
Relación de profesionales propuestos debidamente inscritos en el Registro (SICOES) en la categoría y nivel requerido en las Bases.	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 5</th><th>Folio</th></tr> </table>	Anexo 5	Folio																								
Anexo 5	Folio																										

(Anexo 5)	Relación de personal propuesto	34	
-----------	-----------------------------------	----	--

Declaración jurada firmada por los profesionales de participar en el contrato (Anexo 6):			Cumple	
Perfil	Categ.	Personal Propuesto	Estado	Folio
S2_DHI_CL	S2	CRISTOPHER AUGUSTO LIPPE HIDALGO	Cumple	42
S3A_DHI_CL	S3A	ANDERSÓN ALEXANDER TORRES FIGUEROA	Cumple	43
S3A_DH_GLP	S3A	RONALD PAUL CENTURION CORDOVA	Cumple	44
S3B_DHS	S3B	JORGE ENRIQUE VARGAS PUCLLAS	Cumple	45
S3B_DHS	S3B	JEAN STALLIN INFANTES SIFUENTES	Cumple	46
S3A_DHR	S3A	JOEL ALEXIS COVEÑAS MARQUEZ	Cumple	47
S3B_DHL	S3B	SAMANTHA NELLY LLAJA MONSALVE	Cumple	48

B. SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Documento	Cumple /No Cumple				
Oferta Económica (Anexo 7)	Cumple <table border="1"> <tr> <th>Anexo 7</th><th>Folio</th></tr> <tr> <td>Oferta Económica</td><td>1</td></tr> </table> Oferta Económica: S/ 1,075,290.00	Anexo 7	Folio	Oferta Económica	1
Anexo 7	Folio				
Oferta Económica	1				

3. RESUMEN

Postor	Valor Estimado	Oferta económica	Resultado
ELECTRO NOR PERU S.A.C.	1,115,225.99	1,003,703.39	Designado
CONSORCIO EVZO ASOCIADOS S.A.C. & GIZED CONSULTORES S.A.C.		1,075,290.00	

Se designa a la empresa ELECTRO NOR PERU SAC como ganadora del ÍTEM N° 04 – Cajamarca - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin.